

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

GERONA. — SABADO 13 DE OCTUBRE DE 1894

NUM 551

ANO II

SUSCRIPCIONES.
En Gerona al mes, 5 ptas.
En Ultramar al trimestre, 15 ptas.
En Ultramar al semestre, 30 ptas.
En Ultramar al año, 60 ptas.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de Albareda, 43-2.º
PAGO ADELANTADO

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUEMAS A PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto, 10 ptas.
Número atrasado, 15 ptas.
Folleto de 10 números, 100 ptas.

A LOS QUINTOS

LA ESPERANZA
Sociedad para la Substitución y Redención del servicio de Ultramar y la Península
garantía 80,000 ptas.

Por 750 pesetas se juega la suerte redimiendo a los quintos que les toque servir en la Península y Ultramar por los medios que establece la Ley.

Por 125 pesetas para los que solo pretenden librarse de Ultramar.

Suscripción especial
Depositando 200 pesetas, se devuelven 150 al interesado, si le corresponde servir en la Península, quedando toda la cantidad en beneficio de la Sociedad, si es sobrante del cupo señal do para activo y se le substituye por dicha suma si le toca servir en Ultramar.

Para más informes pidanse al representante de la Zona en Gerona, Oficinas, Plaza de la Independencia, núm. 14 entresuelo, JAIME VI-LA.

mano, obediente al ruego del padre Daniel, nos abre los dos portantes de plata, regalo suatuo de un Emperador de Rusia; y que guardan ornamentos de iglesia, telas preciosas de los siglos XII y XIII, y vasos y reliquias de sagrado y antiguo origen.

De una urna ó arca de mármol, saca para enseñarnos dos cofrecillos de oro macizo, repujado, que contienen reliquias sombrías.

En uno está la mano seca y negra de Santa Catalina, con sus sortijas y pulseras, colocadas sobre una almohadilla de seda. En el otro se halla la cabeza de la misma Santa, coronada con rica diadema de piedras preciosas, restos horribles, de que emana, la tibia y sepulcra atmósfera cadavérica.

Mientras el fraile arregia los pliegues de las telas que cubren estas especies de sepulturas, sus rizados cabellos, caen sobre la seda, y entonces se reibe en pleno la impresión, cual si se contemplara a un Cristo, dando sepultura.

las que convencen al hombre
Como en la azulada esfera
las negras nubes extiende,
en el corazón las dudas
de idéntico modo crecen.

Pero brilla el sol, y el cielo
muestra sus hermosas galas;
las dudas se desvanecen
cuando brilla la esperanza.

Cuando turbado y loco seabalanza
el hombre a una ilusión; cuando la pena
su corazón destroza y su alma llena.

¡Que triste es el amar sin esperanza!

Tan poco su envidia templa
el mundo que, en torpe modo,
arroja un monton de lodo
dónde un sagrario contempla.

Emilio Hernández del Río
Madrid 10, Octubre 1894

pesetas treinta y ocho céntimos.
En el primer semestre del corriente año,
ha satisfecho por igual concepto la cantidad
de pesetas 810.073.21.

Madrid primero de Septiembre 1894. — El
cajero, José N. de Lanz. — El registrador, Fe-
derico H. Shaw.

Nuestro particular amigo el médico-cirujano don Juan Casadevall y Rosés, que por espacio de cinco años ha ejercido su difícil profesión en Torroella de Montgrí, nos participa en atento B. L. M. que se ha trasladado a esta capital; calle de la Auriga, 2.º segundo.

Mañana se celebrará en el teatro Principal la función que la comisión de festejos dedica a beneficencia, interpretándose el programa bajo el siguiente orden:

Primero; la sección dramática del Círculo de San Narciso pondrá en escena la chistosa pieza «Sibas al Cap». Seguirá «La Teta galina» interpretada por la sección de «Las Odaliscas» y el notable aficionado señor Mirambell. A telón corrido tocará la orquesta, unas variaciones de la ópera «Y Puritani» ejecutadas por el concertista de clarinete señor Tresserras. Pondráse luego la bonita comedia «Echar la llave» y terminará la función con la chistosa obra de Pitarrá, «Cura de Moros».

He aquí la lista de la compañía de opera italiana que bajo la dirección del maestro director y concertador don Juan Goula (hijo) actuará en el teatro Principal de esta durante las próximas ferias y fiestas:

Primeras tiple: señoritas Caroli, Carola y Julia Wermez; mezzo soprano contralto: señora Margarita Julia; tenores de oblogo, don José Bretat y don José Bugatto; barítono, don Salvador Mestres; bajos, don Constantino Thos y don José Mestres; comprimaria, señorita Angelina Pelayo; tenores comprimarios, don Alberto Beato y don José Masip; bajos comprimarios, don Antonio Calvet y don Ramón Martorell; director de escena, don José Gassó; apuntador, Manuel Fauran.

18 coros de ambos sexos.
Repertorio: «Ballo in maschera», «Africana», «Lucrezia Borgia», «Faust», «Gli Ugonotti», «Favorita» y «Barbero».

Por efecto de la supresión de las Inspecciones sanitarias ha quedado cesante el mozo de la de Portbou don Antonio Marín.

La concurrencia de forasteros al mercado celebrado esta mañana ha sido tan extraordinaria que en ciertos momentos era imposible transitar por las Ramblas.

En los sitios destinados al ganado vacuno, lanar y de cerda, los tratantes eran también en gran numero, efectuándose muchas operaciones especialmente en ganado de cerda.

A las diez menos cuarto de anoche falleció víctima de rápida enfermedad el acreditado comerciante de esta ciudad don Salvador Xifre.

Al entierro que se ha verificado esta tarde, ha asistido gran concurrencia, prueba irrefutable de las innumerables simpatías con que en esta capital contaba el finado, á cuya familia enviamos nuestro sentir pésame.

Bajo la iniciativa de nuestro particular amigo don Salvador Vigo, proyectase celebrar en 1898 en la capital del Principado, otra «Exposición Universal».

Durante la semana que acaba de terminar por los Sres. Veterinarios del municipio se han decomisado e inutilizado por ser nocivos á la salud.

UN LIBRO DE PIERRE LOTI

La Nouvelle Rue continúa la publicación del nuevo libro Pierre Loti, «Le Désert», que precede al que tiene en preparación el mismo autor, titulado «Jerusalem».

«Le Désert» ha obtenido un gran éxito y es hoy el suceso literario del mundo.

Nunca había conseguido Pierre Loti, conmover e interesar tanto como lo ha hecho ahora.

Su estancia en el convento de Sinaf es una de las mejores páginas del libro.

¡Qué melancolía y qué sentimiento, en la descripción de la Iglesia, del convento y de los frailes!

Oigamos al autor: La basílica, de donde acaban de salir los frailes, está saturada esta mañana, de todo el incienso del domingo que aun flota, en parda nubecilla, hasta la altura de media columna.

Allí encontramos al hermano, que nos abrió el otro día la Santa Capilla, con su hermoso rostro de cera, y sus largos cabellos ensortijados. Es uno de los pocos jóvenes de la comunidad.

Con lentitud majestuosa está ocupado en encender las lámparas de plata.

Su palidez, sus ojos en éxtasis, inspiaban religioso temor, tan grande es su parecido en aquel fondo de oro, descolorido por los siglos, con cualquier imagen bizantina del Cristo, que hubiese cobrado vida... ¡Oh! ¡la extraña fisonomía del asceta, grave y radiante en el nimbo de una cabellera roja, acentúa gradualmente el parecido, en este ambiente, tan propicio para soñar despierto!

La ilusión es completa, y más que ironía animada, parece ser el mismo Cristo. Si, el Cristo ocupado con humildad en humanas tareas, en medio de tantos objetos antiguos que contribuyen á puntualizar la impresión de su tiempo.

Sin embargo, no es más que un hermano cualquiera, empleado en los servicios inferiores de la iglesia y encargado de encender las luces.

Es él, quien con sobrada paciencia, nos enseña detalladamente el santuario, haciendo que nos fijemos en los mosaicos, en las esculturas de oro y plata para lo que los descubre, levantando los tapices y las ricas telas brocadas, que les sirven de fundas.

En el mismo lugar del tabernáculo, el her-

FRATRICIDA!

Se amaban con ardor: eran hermanos. Entre ellos se interpuso el interés y surgió miserable el odio: eran hombres.

Vino el rencor que ciega, la ira que exalta, la envidia que degrada. Desatentado y trémulo, uno de ellos sepultó siete veces su puñal, vacilante en el odiado pecho de su hermano.

La tarde declinaba y alzabáse doquiera las tinieblas. Bañado en sudor frío, huyó el malvado sintiendo los remordimientos de Caín oyendo las misteriosas acusaciones de Berenguer Ramón.

Surgió la noche espléndida; en su seno parecía reír la fuerza ciega que imasible y cruel, erca y destruye, que junta a los gemelos en la cuna y les sugiere infame el fratricidio.

RAFAGAS

EL CASAMIENTO MODERNO

¡Que es vieja! Quien lo duda, mas tiene diez (millones)

¡Que es fea! No se mira — Amor? Esto anda (escaso)

¡Defectos? Pequeñeces que ocultan los doblones....

¡Dece y diez, veintidos. Justo. ¡Me caso!

Que hoy en día el matrimonio es contrato mas que fiesta; si conviene suma ó resta, se casan con el demonio.

Decid con franco tesón aunque el mundo enojo os cobre que no es delito, ser pobre, que siempre lo es ser ladrón.

A la locura se nombra desvario. En mi opinión la locura es la razon revolcándose en la sombra.

¡Ay quién del saber en nombre se negara á la razon cuando las razones són

A LOS QUINTOS

Centro de redenciones á metalico á cargo de

MOMPÓ HERMANOS Y C. A
VALENCIA

BASES DE LOS SEGUROS
Por 125 pesetas, licencia de redención del servicio de Ultramar ó 1,500.

Por 700 pesetas, licencia de redención del servicio de la Península y Ultramar ó 1,500 pesetas.

Representantes en Gerona: Sres. Ordeig e hijo y comp. Banqueros.

En Puigcerdá: Sres. Vda. é hijo de Borrell y Turrerós, Banqueros.

En La Bisbal: Antonio Felix y Mensa, Comercio.

En Sta. Coloma de Farnés: Don Dalmacio Suredá.

En Figueras, Don Rafael Jordá, Banquero.

En Olot, Sres. Barcons y comp. Banqueros.

CRONICA

Esta noche ó mañana por la mañana debe llegar á esta ciudad el regimiento de Aragon que unido al de Guipuzcoa tomará parte en las maniobras de Conanglell.

Los pueblos que constituyen la comarca del Priorato elevan una exposición al Gobierno haciendo presente el estado aflictivo en que se encuentra aquella región, esencialmente vinícola, á consecuencia de la invasión filoxérica, y pidiendo que mientras se procede á la substitución de los antiguos viñedos por vides americanas, se suspendan los tributos de aquel pais por espacio de diez años, que es el periodo que, segun cálculo de los solicitantes es menester para llegar á un estado relativamente floreciente.

La Equitativa de los Estados UNIDOS

Certificamos: Que su sucursal de España, autorizada por R. O. de 10 de Octubre de 1882 ha pagado por siniestros ó vencimientos de pólizas, desde dicha fecha á la de 5 de Diciembre de 1893, la suma de **seis millones novecientas eatorce mil ciento setenta y tres**

Ayer celebró una conferencia el Sr. Gamazo con el Presidente del Consejo, acerca de cuya conferencia se han guardado grandes reservas. También visitaron al Sr. Sagasta, los señores Navarro Rodrigo y González (D. Venancio).

Los representantes en Cortes de Puerto Rico se reunieron ayer en el Congreso para tratar una vez más del canje de la moneda mejicana en aquella isla.

El canje, en opinión de los rounidos tiene que ser precisamente por moneda idéntica a la circulante en la Península, con la seguridad de no producir ningún quebranto, y si, por el contrario, ventajas a la Hacienda peninsular.

Han designado una comisión, compuesta de los Sres. Lastres, Torre-Villanueva, Martín-Sánchez y García Molinas, conde de Torrejondo, Santos y Fernández Daza, Corrales, Gullón y García Gómez la cual visitará al señor presidente del Consejo y a los ministros de Ultramar y de Hacienda para demostrarles la ineludible urgencia de dar satisfacción a la isla de Puerto Rico y cumplir lo que terminantemente dispone la ley sobre el canje de la moneda.

En algunos círculos se dijo ayer que será probable que el general Martínez Campos fuera a encargarse del mando superior de Cuba.

Ayer llegó a esta corte el comandante general del cuarto Cuerpo de ejército, general Weyler, quien conferenció con el señor ministro de la Guerra.

En el primer Consejo que se celebre bajo la presidencia de la Reina se fijará la fecha de apertura de las Cortes, que, según la prensa ministerial, será el 15 del próximo Noviembre.

La comisión de padres de familia cuyos hijos estudian la segunda enseñanza, visitó ayer al Sr. Sagasta para hacerle presente los perjuicios que, a su juicio, les irroga el decreto del Sr. Groizard.

El Sr. Sagasta manifestó a la Comisión que se trataría del asunto en uno de los próximos consejos.

Toda la política, según El País, se reduce en estos momentos a esperar. Y según el Sr. Cánovas a estar.

Se considera resuelto que la presidencia del Senado, en la segunda legislatura, la ocupará el Sr. Montero Ríos.

El exterior español en París muy alto: nuestro mercado, aprovechando el alza París, ha seguido la tendencia bien marcada en días anteriores y preparándose a persistir en ella, a juzgar por la diferencia entre las operaciones al contado y las realizadas a fin de mes, que es de medio entero en el 4 por 100 interior. El interior y el amortizable igualmente en alza y los francos cerca de un entero más bajo.

Bolsa

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DIA 9, DIA 10. Rows include Deuda perpétua, Idem fin pequeños, Idem fin corriente, Idem fin próximo, Nuevas series G. y H., Deuda al 4 por 100 ext. (1891), Idem fin pequeños (1891), Nuevas series G. y H. (1891), Deuda al 4 por 100 amortizable, Idem pequeños, Billetes de Cuba (1886), Idem 1890, núms. 1 al 405 000, Idem del Banco hipotecario, Cédulas hipot. al 5 por 100, Idem al 4 por 100, Acciones Banco de España, Compañía de Tabacos. METALES PRECIOSOS: Centenes antiguos, Idem nuevos, Oro antiguo, Plata. CAMBIO: Londres, a la vista, Idem a 8 días vista, París, a la vista, Idem a 8 días vista. Barcelona: Interior 72,10, Exterior, 82,27, Nortes, 32,40, Cubas 110,25, Nuevas, 98,25, Francias, 25,80, Amortizable, 79,50, Colonial, 0,60, Orenses, 9,00. París: Después de la hora oficial de Bolsa, han cerrado ayer: Exterior español, 69,68, El 3 por 100 francés, a 102,03. Buenos Aires: Precio del oro en el día 10, 33.

UN CRIMEN

Se ha cometido un crimen en La Toba (Gudalajara) según han comunicado al ministro de la Gobernación.

Hace días se constituyó el Juzgado de Cogolludo en el pueblo del suceso con el fin de instruir diligencias en averiguación de los hechos.

El juzgado, comprobó lo siguiente: Estando sembrando trigo en una propiedad llamada El Villar, término de Membrillera, el vecino Cayetano Magro Moreno, se le acercó su convecino Félix Llorente González, armado de una escopeta, y sin proferir palabra ni cuestión alguna, le disparó un tiro, dejándole tan mal herido, que a los pocos momentos falleció.

Antes de que falleciera el infeliz y herido en el suelo, el padre del agresor que se hallaba arando allí próximo le amenazó e insultó sin socorrerle.

Gente próxima al sitio del suceso, que se hallaba en las mismas faunas del campo, condujeron a Cayetano, ya cadáver, al pueblo.

El agresor, una vez consumado su crimen, se dio a la fuga.

Fue detenido en un pueblo inmediato por la guardia civil, a las pocas horas, y conducido convenientemente a la Carcel de Cogolludo.

Noticias

Comercio exterior de Cuba.

Agradecemos al Sr. Arias de Miranda la atención que ha tenido al remitirnos el primer cuaderno resumen de la estadística del comercio de Cuba, correspondiente al último trimestre del año 93.

Aplaudimos la iniciativa del señor director general de Hacienda del ministerio de Ultramar a cuya iniciativa se debe la publicación de tan interesante estadística.

Habiendo declarado nulas la Audiencia de Barcelona las elecciones provinciales de 1892 en el distrito de las afueras se procederá a nuevas elecciones.

Ayer falleció en el Hospital de la Princesa el desventurado Pedro Más, a consecuencia de graves quemaduras causadas en la explosión que días atrás ocurrió en la calle de Aceiteros, número 16.

También ha sido enterrada ayer su hija, joven de veintitres años de edad.

Cuestión resuelta.

Ayer tarde quedó zanjada la cuestión pendiente entre el exdiputado a Cortes y exsecretario particular del señor conde de Xiquena, Sr. Quejana, y el director de El Nacional, señor Bore y Romero, habiendo intervenido en el asunto por parte del primero los señores conde de Gomar y Gutiérrez Abascal, y por parte del segundo los Sres. Sánchez y Carvajal (don José).

El Sr. Bore y Romero, examinando ayer tarde a las tres, en la quinta del Sr. Sabater, unos sables con filo y punta, tuvo la desgracia de inferirse una herida leve en una mano.

Una desgracia.

Aprovechando la ausencia de su madre, un niño de cuatro años, que vive en la travesía del Conde Duque, núm 16, se tomó ayer mañana el contenido de una botella de espíritu de vino creyendo que era un licor.

A los pocos instantes la criatura sintió los terribles efectos del alcohol, en el estómago, y comenzó a lanzar fuertes gritos en demanda de auxilio.

Algunos vecinos le trasladaron a la Casa de Socorro del distrito, donde fué curado de primera intención.

El estado del niño es gravísimo.

El domingo llegará a Madrid una comisión compuesta del jefe de los liberales gaditanos, presidente de la diputación y otras personas importantes, con objeto de gestionar cerca del gobierno la pronta resolución de asuntos que afectan a los intereses de la provincia de Cádiz: entre otros la cuestión de un hospital y varias carreteras y otros asuntos de interés general.

También pedirán al gobierno se arbitren medios para conjurar la crisis obrera en el próximo invierno.

Una barbaridad.

En el juzgado de Manzanares (Ciudad Real) se instruye sumario por abuso de explosivos. Hace unos días que en el inmediato pueblo de Membrilla, un gracioso ó un delincuente ciñó al lomo de un perro un cartucho de dinamita y prendió la mecha.

El perro se dirigió a casa de su amo, cuyo patio en el que éste se encontraba atravesó, refugiándose en una cocina donde el cartucho hizo explosión, haciendo trizas al can conductor y destruyendo los muebles.

El autor de la hazaña fué denunciado con otro a la Cárcel de Manzanares.

Vaqueo Varela.

Dice El Día de anoche: «Se declara esta tarde en las Salasas (y conste que sólo lo consignamos a título de rumor y sin responder de ello) que Vázquez Varela había agredido en la Cárcel Modelo a otros reclusos.»

El marqués de Santa Ana.

A consecuencia de la grave y penosa dolencia que hace tiempo venía padeciendo, ha fallecido esta mañana nuestro respetable amigo el señor marqués de Santa Ana, propietario de La Correspondencia de España.

Descanse en paz el ilustre finado y reciba su atribulada familia la expresión sincera de nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida.

guar si el primero habla quedado solo en la choza el domingo por la tarde, en que ocurrieron los hechos, resultaron importantes contradicciones.

De los informes adquiridos respecto a Ferrer, resulta que estuvo ausente dos años de la población, y que recientemente se estableció en la choza, donde se venden bebidas.

El nombre de Ferrer figura inscrito en el registro especial de la Guardia civil.

El niño, dentro siempre de la gravedad, ha experimentado alguna mejora.

Tribunales

Batalla en Ciempozuelos.

Ayer terminó la vista de esta causa. El Fiscal y el abogado defensor informaron elocuentemente, cada uno desde sus respectivos puntos de vista y sostuvieron con calor sus conclusiones.

El resumen del presidente fué muy comentado por creer algunos que no había estado todo lo imparcial que acostumbraba en sus informes.

El Jurado dictó un veredicto de culpabilidad y en su virtud Eulogio Pantoja ha sido condenado a la pena de diecisiete años, cuatro meses y un día de reclusión temporal.

En un pasillo de la Audiencia se produjo una escena dolorosísima entre el reo y su familia, que causó triste impresión en cuantos la presenciaron.

Asuntos civiles.

En la Sala segunda de lo civil de la Audiencia se celebró una vista, a la que asistieron como defensores el ex alcalde de Madrid, señor Rodríguez San Pedro, en representación de la Compañía de los ferrocarriles del Norte, y el primer teniente de alcalde Sr. Ruiz Jimenez, en la de D. Manuel Llorente.

En la Sala primera informó el concejal señor Ruiz Beneyán.

Consejo de guerra.

Ayer se vió ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina la causa formada en Cádiz al teniente coronel de infantería de ejército, Sr. Ruiz Capilla, acusado del delito de malversación de caudales.

El defensor hizo un brillante y razonado discurso, en el que abundaban las citas legales demostrando al par un conocimiento exacto de la ciencia jurídica militar.

El fiscal solicitó para el acusado la pena de diez años y un día de presidio.

El Consejo acordó dejar pendiente el fallo hasta estudiar detenidamente el sumario y los escritos de acusación y de la defensa.

Extranjero.

China y Japón

No fué motín.

Comunican de Shanghai que las últimas noticias de origen autorizado, recibidas de Yedo (residencia de verano del Emperador), dicen que se han exagerado muchos los desórdenes allí ocurridos.

Únicamente ha habido algunas riñas entre gentes del pueblo, sin que el hecho tenga importancia alguna.

Tranquilidad en Pekin.

En la Legación china de Londres, se recibió ayer un despacho diciendo que en Pekin reina completa tranquilidad y que el populacho conserva su calma habitual, siendo absolutamente falso que exista animosidad alguna contra los extranjeros.

En audiencia.

Un telegrama recibido en Londres de Tientsin dice que el Emperador recibió anteayer al ministro británico.

Una escaramuza.

Noticias de Shanghai dicen haberse librado una escaramuza entre las avanzadas china y japonesa al Norte del río Yalu. Rechazados los japoneses volvieron a cruzar la frontera. El rumor de haber desembarcado 40.000 japoneses cerca de Sanhaikwan exige confirmación.

Los portugueses en Africa.

Telegramas de Lorenzo Marqués recibidos en Londres, dicen que continúan las fechorías de los indígenas, y que muchos europeos han sido asesinados.

Explosión de dinamita

Comunican de Nueva York, que en Trouwood (Michigan) ha ocurrido una terrible explosión de dinamita en la casa de un obrero que desde hace mucho tiempo venía cometiendo robos de dicha materia explosiva en la mina donde trabajaba.

La casa ha quedado completamente destruida, habiendo perecido cinco personas y resultando otras tres con heridas tan graves que se teme fallezcan pronto.

Hungria.

Un proyecto aprobado.

La Cámara de magnates de Budapest ha aprobado el proyecto relativo al establecimiento del registro del estado civil.

Rusia

La salud del czar.

Dicen de Varsovia que la visita del czar a Aitodor, donde pasó cuatro horas, demuestra la exageración de los alarmantes rumores relativos a la salud del emperador.

Las noticias que de la misma se reciben son cada vez más favorables.

Inglaterra.

Suicidio de un consal.

Comunican de Londres que el Sr. Patrik Henderson, consal inglés en Cádiz, ha tratado de suicidarse en la tarde de ayer en el ministerio de Negocios extranjeros, disparándose un tiro de revólver. El desgraciado quedó mortalmente herido.

Propósitos del gobierno.

Noticias de Londres, dicen que el Sr. Grey, secretario del ministerio de Negocios Extranje-

En Cáceres, Ciudad Real, Granada, Málaga, Orense, Tarragona, Cádiz y Valencia ha ordenado el ministro de Hacienda, según vemos en El Correo, que se giren visitas de inspección, y parece que van saliendo los abusos y chanchullas a montones.

MERCADOS

Valencia.

Los precios corrientes en el mercado de Valencia, a la fecha del último correo, eran los siguientes.

Trigos.—De huerta, de 18,25 a 18,75 hectolitro. Idem candeal regular, de 18 a 18,25 id. Idem superior, de 18,50 a 18,75 id.

Harinas de piedra.—Flor, primera, a 35 los 100 kilos. Entera, primera, a 34 id. Id., segunda, a 29 id. Harinas de cilindros.—Flor de trigos duros, a 36 los 100 kilos. Harina entera, a 32 idem id. baja, a 21 id.

Cebada, a 6 la fanega. Maiz de 3,37, a 2,62 la barchilla. Lentejas, a 5 la arropa. Habas, a 2,25. Alubias.—De careta, la barchilla, 5,50, del Pinet, clase nueva, los 100 kilos, 37, Coco Rosa, id., 32,50.

Garbanzos.—Castilla extra, arroba valenciana, 17,50. Id. extra-vis. id., 16. Id. de 1.ª idem, 14,50. Id. de 2.ª id., 13. Id. de 3.ª id., 12,50.

Arroces.—En cáscara, los 100 kilos, de 23 a 24. Id. saco de 100 kilos, 37. Id. id., 37,50. Cilindrado 1.ª id., 38. Id. 2.ª id., 38,50. Id. 3.ª id., 39. Id. 4.ª id., 39,50. Id. 5.ª id., 40. Id. 6.ª id., 40,50. Id. 7.ª id., 41. Id. 8.ª segunda, id., 41,50. Id. primera, id., 42.

Medianos o arroz partido: de muela, la barchilla, 3. Cepillados, la id., 3,50.

Aguardientes y espíritus.—Espiritu de vino, que, sin ser refinado, tiene 94 ó 95 grados. Cántaro de 10, 77 litros, de 88 grados, 5,25. Idem id., clase corriente, de 88 id., 5. Idem de orujo, id., de 88 id., 7,5. Aguardientes secos de todas graduaciones, id., de 67 id., 3,62. Aceites de oliva. Andaluz, arroba de 10, 650 kilos, 10,75.

Tortosa, primera, id., 12 a 13. Id. segunda, id., 11 a 11,50. Sierra de Espadán, del país, id., 12,50 a 13.

Azúcares.—Florete, arroba de 12,780 kilos, 14. Cortadillo id. de 15,25. Pilón, id. de 11,50, 12,75. Blanquillo 1.ª, id. de 12,780, 11,75. Idem 1.ª, id. de 11,25. Centrifugo, id. de id., 11,50. A zúcar miel, id. de id., 9,50.

Cacaos.—Caraca superior, libra valenciana, 2. Id. 1.ª, id., 1,50. Id. 2.ª, id., 1,50.

Guayaquil superior, arroba valenciana, 45. Idem 1.ª, id., 44. Idem 2.ª, id., 42. Caneño, 39.

Cafés: Moka, arroba valenciana, 62. Puerto Rico, id., 51. Caracolílo, id., 54. Manila, según clases, id., de 43 a 48,50.

Valladolid.

El mercado, en general, flojo por falta de transacciones. Los precios como siguen: Trigo, las 94 libras, de 34 a 35 reales. Cebada, la fanega, a 20 id. Centeno, las 90 libras, a 26 id. Algarrobas, la fanega, a 21 id. Alubias, la fanega, a 20 id. Id. regulares, la fanega, a 17 id. Id. medianos, la fanega, a 15 id. Harinas: primera, arr ba, a 13 id. Id. segunda, arroba, a 12 idem.

Medina del Campo

El temporal ayuda en gran manera las operaciones de la sementera, en las cuales se encuentran ocupados los labradores de esta zona. Las operaciones de venta animadas.

Trigo, de 8,85 a 8,50 pesetas fanega. Cebada, a 5 id. Centeno, de 6, a 6,25 id. Algarrobas, a 5,2 id. Harina de primera a 4,25 id. la arroba. Idem de 2.ª, a 4 id. Id. de 3.ª, a 3,75 id. Garbanzos, de 22 a 40 id. fanega. Vino blanco, a 4 idem cántaro. Id. tinto, a 4 idem. Aceite, a 12 idem arroba.

Maniobras suspendidas

Segundo Cuerpo de Ejército.

En vista del mal estado del tiempo, de las tormentas de agua y granizo y de encontrarse intransitables los caminos, el general Chinchilla ha ordenado la suspensión de las operaciones. En vista de esta orden las tropas regresarán a sus respectivos cuarteles.

Dícese que hay muchos soldados enfermo, efecto del mal tiempo, pero hasta ahora no se ha confirmado que haya muerto ninguno.

SUSTRACCION DE SELLOS

Con motivo del robo de efectos timbrados en los almacenes de la Compañía Arrendataria de Tabacos, se han instruido 32 piezas separadas, 16 de identidad y otras tantas de embargo ó insolvencia de los 16 procesados que hay por esta causa.

Ha sido puesto en libertad bajo fianza el procesado Manuel Perellón (Torro), y en breve se decretará la libertad en las mismas condiciones para varios procesados, algunos de los cuales no podrán aprovecharla por carecer de recursos y fiador.

Dícese que viene conducido a Madrid a disposición del juzgado, un sujeto detenido en Valladolid, en cuya capital se dedicaba a la venta de sellos.

EL NIÑO DE ALGECIRAS

Con toda actividad continúa el juez instruyendo la causa a que ha dado origen el atropello del desgraciado niño José Díaz.

Parece que en los carnos verificados entre el presunto reo y su mujer, con objeto de averi-

CORREO DE MADRID

11 de Octubre del 94

CONSEJO DE MINISTROS

—No hay crisis, señores ni conflicto. Todo eso ha sido una invención de la fantasía periodística. ¡Si vivimos en plena Jauja!

Esto decían todos los consejeros según iban llegando a la presidencia y eran interrogados por los periodistas.

Negaban que fuesen ciertas las impresiones que en otra parte recojemos y que suponen en desacuerdo a los Sres. Moret y Becerra.

Esté dijo que no se trataría ningún asunto de su departamento.

Poco más de tres horas estuvieron reunidos los señores ministros y dieron a la prensa, al salir, la siguiente

Nota oficiosa.

Instrucción pública.

El presidente del Consejo dió cuenta a sus compañeros de las observaciones que le habían sido sometidas por una comisión de padres de familia a quienes habia dado audiencia antes de la hora del Consejo.

El Consejo después de haber oído las observaciones del señor ministro de Fomento, y deliberado sobre el asunto, emitió: Que la instrucción pública no es materia que da lugar a la cuestión de los derechos adquiridos, y que las alegaciones de los padres de familia, en cuanto a la duración del período del bachillerato y al coste de las matriculas muy dignas de atención, por fundarse en razones de equidad, hablan sido satisfactoriamente atendidas; primero por las disposiciones del decreto de 16 de Septiembre, que establece que no se elevará el precio de las matriculas; de suerte que ningún perjuicio, bajo este aspecto, se puede irrogar a las familias en el presente curso, y después por el de 30 de Septiembre, en el cual se dispone la duración de cinco años del bachillerato para los que hubieren comenzado a estudiarlo bajo la legislación que en tal número de años le fijaba.

En cuanto a la adaptación necesaria para atender a los casos individuales que puedan ofrecerse, se haría como el ministro de Fomento habia indicado, oyendo la opinión competente é imparcial del Consejo de Instrucción Pública.

Y por último, que el precio de las matriculas para los años sucesivos será cuestión sometida al Parlamento, como artículo del presupuesto de los ingresos.

Marruecos.

Los ministros de Estado y de la Guerra dieron cuenta, el primero, de la situación en que se hallan las negociaciones para el cumplimiento del Tratado de Marrakech, y el segundo, del estado por todo extremo satisfactorio de la plaza y guarnición de Melilla.

El Gobierno no abriga duda alguna de la buena fé del gobierno del sultán, y de su deseo de cumplir el Tratado, y como el plazo para la demarcación de la zona neutral en Melilla no vence hasta el 31 de Octubre, esperará hasta esta fecha el resultado. Si vencido dicho plazo el Tratado estuviese en todo ó en parte sin cumplir, el Gobierno dará cuenta al Parlamento y le propondrá las resoluciones que estime oportunas.

Relaciones comerciales.

Los ministros de Estado, Hacienda y Ultramar expresaron sucesivamente la situación de nuestras relaciones mercantiles con los demás países, el estado de la renta de Aduanas y la situación coada en nuestras provincias de Ultramar por la ruptura de relaciones con Alemania y modificación del Arancel de los Estados Unidos.

Desde estos puntos de vista examinaron los ministros la situación que se creará en España en 31 de Diciembre próximo, en que expiran los *modus vivendis* con Francia y con la mayor parte de los otros países.

El Consejo, después de deliberar sobre el asunto, acordó nombrar una ponencia, compuesta de los señores ministros antes citados, para que antes de la reunión del Parlamento proponga las resoluciones que el Gobierno habrá de someter a la deliberación y acuerdo de las Cámaras.

Ordenanzas de Aduanas.

El ministro de Hacienda dió cuenta, y el Consejo aprobó, las nuevas Ordenanzas de Aduanas, sobre las cuales habia hecho propuestas una Comisión especial, y habia dictaminado el Consejo de Estado.

Carreteras.

Se aprobaron siete expedientes de presupuestos adicionales de carreteras en las provincias de Avila, Madrid, Guadalajara, Zaragoza y Oviedo, todo de acuerdo con lo propuesto por la Junta Consultiva.

Ampliación.

La nota que antecede está contra costumbre, bastante extensa. Poco, pues, podemos añadir.

Dedicaron algunos momentos a tratar de los insistentes rumores de crisis y el Sr. Sagasta aprovechó la ocasión para intentar la reconciliación entre los ministros discordes y evitar, si era posible, la crisis.

¿Lo conseguiría?

Según nuestros informes algo adelantó el Sr. Sagasta en sus trabajos, pero creemos que la crisis está solamente aplazada, no conjurada.

En algunos círculos políticos causó bastante extrañeza el que fuese asunto principal del Consejo la cuestión arancelaria hallándose el ministerio en vísperas de un posible conflicto ministerial, y cuando, por lo tanto, resultaría, si llegara a plantearse, todo trabajo inútil, puesto que los nuevos ministros tendrían su criterio propio acerca de la cuestión.

Ocupóse también el Consejo del proyecto del canje de la moneda de Puerto Rico, sobre el cual nado dice la nota oficiosa, y los ministros guardan reserva.

Pero se sabe que el ministro de Hacienda retrasa el estudio del proyecto del Sr. Becerra y, por tanto, el dar dictámen po- que en contra del citado proyecto, el Sr. Salvador es partidario de estas dos cosas:

Primera, que el Tesoro de la Península no haga anticipo alguno para la recogida de la moneda mejicana; segunda, que se acuñe una moneda especial de plata para Puerto Rico.

De las cuestiones políticas de Cuba, no se habló más que para dar cuenta de las últimas noticias comunicadas por el general Calleja que acusan completa tranquilidad, habiendo desaparecido en absoluto los temores de un próximo movimiento separatista.

A LA PRENSA

Son por todos conceptos notables los beneficios que la civilización debe a la prensa, y aquí en España ha sido el arriete derrocador de todo lo malo y el amparo de todo lo bueno.

Por tal razón, hoy que la opinión busca la moralidad administrativa, habiéndose impuesto a los hombres encargados de los negocios públicos, es preciso de todo punto que esa prensa dedique un espacio en sus trabajos a examinar detenidamente tal ardua cuestión, sometiéndola a la luz pública, y habrá prestado un bien más a la patria.

Los Ayuntamientos, baluarte de nuestras libertades, base de nuestra unidad, nervio del Estado, perecen de *caciquismo agudo*, mueren de asfixia centralizadora, están agonizando entre una atmósfera saturada de calumnia y de política y la voracidad del fisco, sin que nadie se ocupe seriamente de tal estado de cosas.

El cargo de concejal vilipendiado, escarnecido, entregado a la política de campanario, enervado en sus iniciativas por leyes informadas en doctrinas de partido, jamás en el modo de ser de los pueblos, es, para algunos, carga sumamente pesada, impedimento para la energía; para otros, aperitivo de baja estofa, medio de satisfacer pasiones bastardas ó lograr venganzas pequeñas; para los más, un cargo sin importancia, y así se ve que muchos lo rechazan, pocos lo piden y la generalidad lo soportan deseando cumplir el periodo legal de su cometido.

Sería altamente injusto crear que todos los concejales van a dilapidar los caudales del común a la vista de sus convecinos, de sus deudos y familiares; sería calumnioso sospechar que todos quieren aplicar los látigos a la chupada ubre de la fortuna local, y resultaría inverosímil tacharles de incapaces para la administración de los pueblos, habiendo visto que estos prosperan cuando aquellos disponen libremente de sus voluntades y facultades en lo tocante a la vida concejal.

Los Ayuntamientos mueren por que el Estado no les liquida y entrega lo que les pertenece porque los gobernadores y delegados de Hacienda tratan a los alcaldes con la mayor descortesía, por que los ministros publican todos los días disposiciones que, lejos de explicar y completar las leyes las perturban y las transforman, porque los concejales no tienen iniciativa alguna, porque, en una palabra, es tal la desorganización administrativa arriba y tan grande el desconocimiento de las leyes en los encargados de cumplirlas, que abajo ya no pueden defenderse pues se los trata de ignorantes ó revoltosos y lejos de hacerles caso se les relega el más olímpico desdén.

Ejemplos, los hay a todas horas y en todas partes. Solo con leer los periódicos se encuentran sin fin. Allá van unos pocos.

Una delegación de Hacienda donde, además de otras irregularidades, se encuentra el Inspector enviado con unos 10.000 expedientes sin despachar.

Un Ayuntamiento que desaparece por mor de unos comisionados y el Juez municipal tiene que comunicárselo al gobernador.

Una Diputación a quien ejecuta el Delegado por no poder pagar el impuesto sobre sueldos y asignaciones, ascendente a 100.000 pesetas.

Un Delegado que embarga al Ayuntamiento de Caspe las láminas que tenía entregadas para el pago de maestros, estando prohibido este embargo por órdenes que, seguramente, no se ha tomado la molestia de leer, y mientras se discute quién tiene la razón los maestros no cobran.

Una Real orden estableciendo la estadística del trabajo que, al disponer la forma de nombrar el personal, destruye la ley orgánica provincial y la de 10 de Octubre de 1885.

Todos los Ayuntamientos de España, en general, que antes, con los recargos sobre territorial é industrial, pagaban sus obligaciones de enseñanza y ahora, con las nuevas disposiciones, ni cobran los recargos, ni pagan aquellas atenciones; y, sin ningún derecho ni motivo, son tachados de deudores por tal concepto...

¿A qué más?

Si no se restablece desde luego el respeto a las leyes; si no se dá a los municipios toda la libertad de acción que requieren las múltiples atenciones consideradas como obligatorias, impuestas sobre sus raquíticos presupuestos; si no se les reconoce como lo que son, la única rueda de la vida nacional, dentro de poco no habrá Ayuntamiento, no habrá alcaldes, no habrá concejales, no habrá pueblos, y contra la miseria municipal, base de todas las miserias, se estrellarán las iniciativas de los hacendistas de todas castas y partidos; porque donde no hay, nada puede sacarse.

Entre estos organismos que tan mal andan, viven muriendo, menospreciados, desatendidos, con un pié en la calle y otro en la cárcel, trabajando como esclavos y tratados como bestias, unos funcionarios que, por regla general, son honrados, entendidos y trabajadores, (los Secretarios de Ayuntamiento,) y tampoco se acuerda nadie de ellos ni de que son hombres como los demás cuya vida discurre consumiéndose en el trabajo común.

Nadie quiere ver que el día que estos funcionarios estén tranquilos en el cumplimiento de sus deberes porque no tengan que pensar en que sus familias se quedan sin pan si no gustan al gobernador, al cacique, al alcalde ó al mercachifles que ejerce veinte industrias y no paga una, será el que la moralidad tome sólido asiento en la administración pública, se acabe la política de campanario y los ejemplos opositos no se repitan.

La Prensa, poseída de estas verdades, debe tomar a su cargo la defensa de los Ayuntamientos y de los Secretarios, y formada opinión, debatido el asunto por lo que, no podrá menos de suceder que arriba se enmienden, en el medio cumplan y abajo coadyuven al levantamiento de esta empobrecida nación nuestra, que, con fuerzas para volver a ser lo que ha sido, apenas hace oír su voz en ninguna parte.

El Gobierno, los Ayuntamientos y los Secretarios son algo más que huecas frases; son elementos vitales al Estado.

Véalo su cuanto poder la prensa, y es fácil se haga algo bueno.

Yo, que sé cuánto vale ésta, no dudo responderé generosamente a la demanda hecha, tanto por impulso propio cuanto por recoger un nuevo lauro en defensa de los intereses generales que tanto la lehen.

Fernando Serret.

LO DE CUBA

Aun cuando se dice que la iniciativa del Consejo ha partido del Sr. Sagasta, no falta quien asegure que lo pidió el Sr. Becerra, pues sabido es que la cuestión de Cuba es la llave de la actual crisis política.

Es el general Calleja la manzana de la discordia en el seno del gabinete.

El actual ministro de Ultramar llevó al Gabinete el compromiso de hacer factibles las reformas cubanas del Sr. Maura, que tanta polvareda le vantarón en la gran Antilla. Propusieron transacciones y estudiáronse medios de avenencia que pudieran ser aceptados por los partidarios y los adversarios de las reformas de Maura: esto es, por el partido reformista y por el de Unión Constitucional.

Para estas transacciones no es el más á propósito el general Calleja, acérrimo partidario de las citadas reformas y al parecer no secundaría los trabajos del actual ministro para llegar a la anhelada fórmula, que consiste, según se dice, en mantener la diputación única, reforma con que no transigen los de la Unión Constitucional, pero estableciendo delegaciones de la misma diputación en todas las provincias cubanas.

De aquí la lucha. El Sr. Becerra necesita al frente del gobierno de la isla, persona que secundé sus proyectos y pide, por tanto, el relevo del general Calleja.

Los reformistas defendidos en el Consejo por el Sr. Moret, ven, por lo menos en este relevo, la muerte de sus esperanzas reformistas, si nó un ataque directo contra ellos, y los constitucionales ó conservadores cubanos trabajan por llevar a aquella isla un general oposito a toda reforma.

Este es el conflicto que se agita en el seno del ministerio, entre los Sres. Becerra y Moret.

CASTELAR EN ROMA

En el Vaticano.

Ayer fué recibido por Su Santidad en audiencia privada, al ilustre tribuno de la democracia española.

La audiencia, empezada a las once y diez minutos, se prolongó hasta las doce y media, siendo de las más largas que, en recuerdo de los dignatarios del palacio apostólico, se hayan

concedido a persona alguna durante el pontificado actual.

León XIII sentó al Sr. Castelar a su derecha, y alabó su inteligencia, su inspiración y su palabra elocuentísima.

Recordó lo que hizo en 1873 con el nombramiento de obispos, para reconciliar el gobierno democrático con la Iglesia.

Luego hablaron de las relaciones con Francia y España, y de la cuestión social, y del próximo Congreso de patriarcas orientales, y de dos nuevos escritos preparados por el Pontífice para las dos Américas.

Tres veces, temiendo fatigar al Papa, Castelar quiso retirarse y el Papa le retuvo.

El Sr. Castelar dijo a Su Santidad: Republicano he sido y seré siempre republicano.

Pero no por esto dejo de ver lo que pide la situación actual de España, y en vista de esta situación he aconsejado y aconsejo a mis amigos presten su adhesión a la Monarquía constitucional.

Al despedirse le dijo León XIII:

—Hijo mío, sed fiel a la idea de Dios.

Al salir el Sr. Castelar, dijo a los que le rodeaban:

—El Papa me ha tratado como un padre y me ha recibido como a un soberano.

De regreso a la fonda en que se hospeda el Sr. Castelar, recibió la visita del Presidente del Consejo de Ministros.

TRAGEDIA HORRIBLE

Una espantosa tragedia ha ocurrido días pasados en Noventa Vicentinas, villa de la provincia de Milán.

En ocasión en que se hallaba trabajando públicamente el domador alemán Pablo Baner con un gigantesco elefante de su colección, éste se encolerizó de tal modo contra su amo, que lo cogió con su poderosa trompa y lo redujo en pocos momentos a una masa informe de carne humana.

Los espectadores que llenaban el local quedaron aterrizados, desmayándose muchos al contemplar tan espantosa escena.

La cólera del paquidermo continuaba, y los dependientes no se atrevían a acercarse a él por temor de que hiciera lo mismo con ellos. Algunos pretendieron matarlo a tiros; pero esta idea la combatieron varios espectadores por peligrosa, pues podía no matarse al animal y sí enfierecerlo hasta el extremo de que se registrarán más desgracias.

Pero un médico tuvo una idea salvadora. Propuso que se le envenenara con gran dosis de estricnina, y dicho y hecho, se le administró ésta, muriendo el elefante en medio de atroces convulsiones.

NUESTRA ADMINISTRACION.

Acerca de las defraudaciones cometidas en la Delegación de Hacienda, publica *El Imparcial* nuevas é interesantes noticias.

«Las liquidaciones que es preciso efectuar corresponden a ocho zonas ó partidos durante los cinco últimos años, espacio de tiempo en que los jefes de la dependencia administrativa no se han ocupado de semejante asunto más que para recibir aquello que al personal recaudador le venia en voluntad entregar.

De aquí que algunos agentes resulten alcanzados en cantidades importantes.

Un solo dato demuestra el maravilloso desorden que reinaba en esta mal llamada administración.

Al reclamar ahora a los agentes los recibos no cobrados y los expedientes instruidos para proceder a la confrontación, vienen esos dependientes trayendo baúles mundos y arcas llenas de documentos que nadie ha revisado hasta la fecha.

Pero aún hay más. Dicese que la Delegación hallóse por mucho tiempo convertida en un foco de inmoralidad increíble, dándose el caso de no resolverse ningún asunto sin que se satisficieran determinadas cantidades.»

Hace tiempo que dijimos nosotros, que habiendo ido el Secretario del Ayuntamiento de la provincia a reclamar de la Delegación algún crédito que en la misma tenía por formación de matriculas, repartos de varios años, etc., se le habia exigido una *propina*, y aun hoy no ha recibido el aludido Secretario lo que de derecho le pertenece.

Al Tesorero de la Delegación D. Matías Buzoya lo corresponde tanto de culpa por haber conservado en su poder los recibos falsos y los expedientes de adjudicación, sin duda para impedir que se descubriese el embrollo.

Afirmase también que el Tesorero cobraba dos ó tres mil pesetas por su trabajo de aglomerar expedientes sin concluir.

En cuanto a los auxiliares del Agente jefe activo, se hallan presos por obedecer con demasiada fidelidad las órdenes de su jefe.

Según todos los informes, el director del negocio—llamémosle así—era el Sr. Bustindui.

A todo el mundo extrañaba el fausto con que vivía este señor, a quien ahora se le encuentran á montones los recibos falsos.

Bustindui habia llegado á ser una potencia, no sólo en el partido de San Clemente sino en la capital.

Su dinero rodaba de mano en mano con profusión asombrosa y siempre tenía mil duros para regalar a sus... protectores.

Ha sido detenido D. Francisco Montejano, auxiliar del agente ejecutivo fugado D. Francisco Arcas.

Al ser detenido Montejano por un teniente de la Guardia civil exclamó:

«Ya sé por qué me prenden, pero no iré solo a la cárcel.»

Se han descubiertos certificaciones falsas en la zona de San Clemente, y se cree que las defraudaciones importan doscientas mil pesetas.

El general Martinez Campos ha des- rado, según dicen que, el Gobierno no de be consentir las violencias é imposiciones de los constitucionales cubanos, quienes pretenden hacer venir á toda costa á la Peninsula el actual Gobernador general.

El general Martinez Campos según estas referencias ha añadido que debe huirse de ciertos manejos que fueron mo tivo de que viniera él de Cuba en cierta ocasión.

El ministro de Hacienda ha decla- rado definitivamente cesantes á los oficia les de la delegación de Hacienda de Cuen ca que han sido procesados con motivo de la defraudación descubierta en aque- llas dependencias de la Administración.

El ministro de Estado marchara el lunes próximo á Paris.

El señor Moret piensa permanecer en aquella capital de ocho á diez días.

Según despachos recibidos de San Petersburgo en aquella capital se anuncia a próxima publicación de un mani fiesto del Emperador, instituyendo un Consejo de Regencia para mientras dure la ausencia del Czar.

Continúa el Presidente del Consejo sus conferencias con los prohombres del partido liberal.

La «Gaceta» publica una real or- den disponiendo que formen parte de los claustros de los Institutos los profesores de gimnasia, caligrafía y dibujo y los profesores numerarios.

Tambien formarán parte del Claustro los profesores interinos, pero estos no tendrán voto.

miración hacia el doctor don Pelayo Vilanova, por el acierto que tuvo curándome en pocos días de una molestísima enfermedad de la piel, que sin resultado alguno satisfactorio, había sometido al tratamiento de varios médicos de Barcelona.

Admirador de su talento, á la vez que ani- mado de los mejores fines filantrópicos, no ti- tubeo en recomendar su gran ciencia y clínica que, con todos los adelantes modernos, ha es- tablecido en la Rambla del Centro núm. 7. 1., en la seguridad de que con los vastos conoci- mientos que ha adquirido en los afamados hos- pitales de Paris, de donde ha llegado hace po- co, y en donde ha sido alumno aventajadísimo sabrá obtener el éxito que acostumbra, en el tratamiento de las enfermedades de la piel, así como también en las sífilíticas y venéreas, que son las que constituyen su especialidad.

En la convicción de haber hecho un gran favor al público que padece, se despide de usted, atento y S. S.

q. s. m. b. Pablo Jané y Tróme Barcelona y Octubre 1894

Anuncio judicial

CEDULA DE CITACION

Por la presente que se expide en méritos de causa criminal, sobre estafa, se cita y llama á Francisca Parcerisa, sirvienta, vecina que fué de esta capital, cuyo actual paradero se igno- ra, para que comparezca ante este Juzgado dentro el término de diez días á prestar decla- ración en méritos de dicha causa, apercibién- dolo que en caso de incomparecencia, le pa- rará el perjuicio á que en derecho haya lugar. Y en virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido, fir- mo y extendiendo la presente en Gerona á ocho de Octubre de mil ochocientos noventa y cua- tro. Francisco Baylina Gu.

BOLSIN DE BARCELONA

DIA 13 DE OCTUBRE DE 1894. Cierre de las 12 de la ma- ñana.—Deuda Interior 4 por 100, 72'25.—Ex- terior 4 por 100, 00'00.—Nortes, 32'00.— Francias, 00'00.—(Quintana y Bassols)

Esta gracia no ha alcanzado á las clases é individuos del mismo instituto, á pesar de es- tar declarados aptos para el ascenso y de exis- tir vacantes; las cuales, según noticias, no se cubrirán hasta la revista del mes de enero,

J. Llinas y Compañía.—Banqueros

Esta casa se dedica á toda clase de operacio- nes financieras, industriales y comerciales, abre cuentas corrientes con interés y se encarga por cuenta de los titulares de las mismas de toda clase de cobros y pagos; recibe órdenes de Bolsa; efectua pignoraciones de valores, admi- te y cede letras sobre todas las plazas de Es- paña y del Extranjero; admite depósitos, en efectivo y descuento cupones; encargándose del cobro de dividendos é intereses.

Al propio tiempo, para facilitar en lo posi- ble el ahorro, abre cuentas corrientes con in- terés especiales en los que se admite la im- posición de pequeñas cantidades hasta 25 pesetas como mínimum.

Se vende una tienda de comestibles en punto céntrico de esta ciudad. Darán razon calle del Norte, 10, segundo, segunda. Gerona.

GABINETE CLÍNICO

para el trata- miento de las enfermedades de la piel por el médico-dermatólogo Pelayo Vi- lanova, ex-alumno de los hospitales de París. Barcelona Rambla) Consulta de 2 á 4 del Centro—7—1. (y de 11 á 12.

EL AGUA DE AZAHAR Compuesta

que elabora don Andrés Famadas de esta ciu- dad, es sin disputa alguna la mejor en su clase. Para los pedidos dirigirse á la Carretera de Santa Eugenia, número 24.—Gerona.

REMITIDO

Sr. Director de EL CORREO DE GERONA. Muy señor mto: Suplico á usted sersirva dar cabida en el periódico de su digna dirección al presente comunicado, en el que no me propon- go otra cosa que demostrar mi gratitud y ad-

7 kilos de frutas; 14 id. de tomates; 5 id. carne de cerdo; 5 id. de bazos é higados; 9 pe- dazos de gallina; 1 id. de conejo, y además se ha mandado retirar una vaca con síntomas de tuberculosis pulmonar.

Escriben del Ampurdán que los cosecheros de aceite han sufrido perjuicios de mucha con- sideración á consecuencia del vendabal de es- tos últimos días, llegando al extremo de que el viento azotó los olivos, en algunos puntos con tanta fuerza que quedaron casi sin aceitu- nas.

Se han anunciado las siguientes vacantes eclesiásticas:

Una canongía de la Catedral de Lérida, para cuya provisión deberan presentarse las solicitudes debidamente documentadas, antes del día 25 del actual.

Las canongías electorales de los Cabildos de Málaga y Tortosa, cuyo plazo de solicita- ción se cierra el 30 del actual y el 24 de no- viembre respectivamente.

Y la canongía penitenciaria de la iglesia Metropolitana y Patriarcal de Sevilla, para cuya obtención deberán los aspirantes presen- tar sus instancias antes del día 13 de Noviem- bre.

La Liga Agraria de Granada, en su infor- me á la comisión nombrada por el Congreso de Diputados para dar dictamen sobre la pro- posición del cultivo del tabaco, manifiesta que en aquella región andaluza no sólo se puede introducir y es conveniente, sino necesario, el cultivo del tabaco.

Fundase en múltiples razones, entre otras, en la desaparición de la vid á causa de la inva- sión filoxérica, y en la dificultad de encontrar otro producto que sustituir á la vid, como no sea el tabaco, que, por razón de la bondad del clima, se daría en condiciones excelentes.

Por real orden publicada en el «Diario Ofi- cial del Ministerio de la Guerra.» se ha firmado la propuesta reglamentaria de ascensos de je- fes y oficiales de la Guardia Civil.

SECCION DE ANUNCIOS

ENOSOTERO para conservar y mejorar los vinos sin emplear alcohol. EL VINO con ENOSOTERO jamás se vuel- ve agrio y siempre mejora. EL ENOSOTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR de los VI- NOS. Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo. Unicos representantes en España: J. URIACH y Compañía, Moncada, núm. 20.—Barcelona.—Pédilo en las principales Droguerías y Ul- tramarinos.—En Gerona: Dolores Corras.—Se remite á todas partes. Pedir prospectos

PIANOS CHASSAIGNE BERNARREGI. El que tome en arriendo un piano por duros mensuales, á los tres años queda de su propiedad. SALAS BELL-LLOCH. Gerona.

MORRHUOL DEL DR. PIZÁ. CAPSULAS EUPEPTICAS. PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888. EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao y obra mas rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófulas, linfatismo, y estado caquéctico en general. A 10 reales frasco.—12 frascos 96 reales. DE VENTA: Farmacia del autor, PLAZA DEL PINO, NÚM. 6.—BARCELONA y principales farmacias de España y América.

PASTILLAS FOSFORADAS DEL DR. KLEIN. AUTOR DE LAS PASTILLAS NIKK. ANEMIA LICOR ANTIASTMATICO DEL DR. KLEIN. ASMA. EL LICOR cura perfectamente la enfermedad. ALMERA FOSFATICO se evitan los dolores y se combaten hi- sos dolores y robóticos. Se vende en el despacho central, Farmacia ALMERA y en el laboratorio Fábrica de S. Juan de Vilaber- quí, 24, Barcelona y en el laboratorio Fábrica de S. Juan de Vilaber- quí, 24, Barcelona y en el laboratorio Fábrica de S. Juan de Vilaber- quí, 24, Barcelona.

IMPRESOS, SOBRES, TARJE- TAS Y MEMBRETES EN ESTA IMPRENTA

PASTILLAS FOSFORADAS DEL DR. KLEIN. Autor de las pastillas NIKK. ESTAS PASTILLAS A BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS O TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN. VENTA.—Dr. Kleim, Xifra, Abenador 2.—Don Joaquín Amat- ller, Cort Real.—Don Agustín Garriga, Platana 29.—Autor Dr. Klein Escaldiers 82, bajos Barcelona

GRAN SASTRERIA AMPURDANESA. Plaza del Oli, 1, esquina. PRECIOS SIN COMPETENCIA. El dueño don José Puig Fabregas participa á su clientela que ha recibido un nuevo y completo surtido para la actual temporada. ALMACEN DE HIERRO Y ACERO de Masaguer y Quintana, calle del Progreso.—18.—GERONA—VIGAS LAMINADAS DEL PAIS Y EXTRANJERAS